ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día 13 de mayo de 2022, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo Nº 8, Subgrupo Nº 06 Capítulo I "Extracción e industrialización de minerales metálicos", Capítulo II "Extracción e Industrialización de Piedras Preciosas y Semipreciosas" y Capítulo III "Fábricas de alhajas, fantasías, pulido y tallado de piedras preciosas finas y sintética"**; comparecen: Por la Delegación del Poder Ejecutivo: las Dras. Liliana Sarganas y Andrea Custodio o; Por la Delegación de los Trabajadores: El Sr. Gustavo Rosa en representación de la Unión Nacional de Trabajadores del Metal y Ramas Afines (UNTMRA); Por la Delegación de los Empleadores: Los Dres. Juan José Fraschini y César Signorelli, quienes dejan constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial del mes de enero 2022, en aplicación de lo dispuesto en la cláusula segunda apartado IV) A) 2) del Acta de Votación del Consejo de Salarios de fecha 16 de noviembre 2021.

SEGUNDO: En virtud de lo establecido en la expresada cláusula, el porcentaje de aumento salarial para los salarios nominales por categoría vigentes al 31 de diciembre 2021, es de 3,7**%** por todo concepto.

TERCERO: Salarios mínimos: Por lo expuesto los salarios mínimos nominales por categoría vigentes a partir del 1º de enero 2022 son los que se detallan en el anexo adjunto y que forma parte integrante de la presente acta.

Leída que les fue la presente, se ratifica la misma y se firman cinco ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.

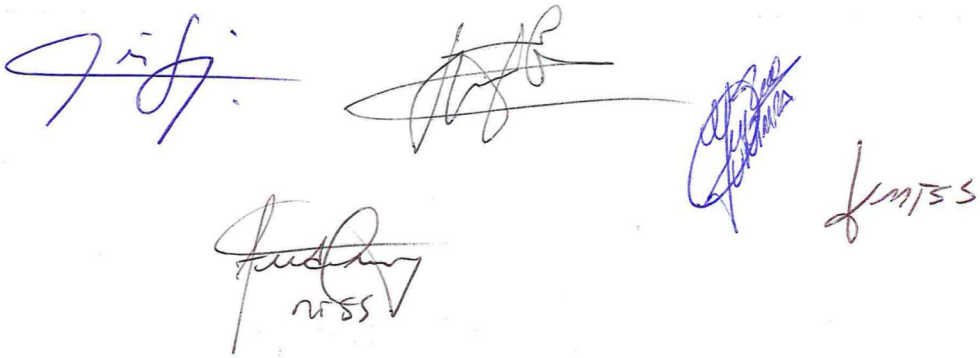

Cap I

Capítulo I "Extracción e industrialización de minerales metálicos"		
Salario mínimos por categoría		
	Ajuste	
Ajuste	**01/01/22**	
	3,70%	
PERSONAL OBRERO	**1,037**	
Categoría	**Salario Mensual**	
Operario al inicio	37498	187,49
Peón, Limpiador, Sereno, Cocinero	41660	208,30
Operario práctico	45816	229,08
Operario general	48529	242,65
Operario calificado	52142	260,71
Operario especializado o señor, Mecánico especializado, Electricista especializado, Perforista especializado, Explosivista especializado	57306	286,53
Operador de Perforadora Frontal (Jumbo) y Operador de Perforadora Tiro Largo, ambos en mina subterránea	59510	297,55
PERSONAL ADMINISTRATIVO		
Categoría		
Cadete, Aprendiz administrativo	25813	
Telefonista, Recepcionista, Asistente, Auxiliar de enfermería, Auxiliar de servicio	30977	
Administrativo/a, Auxiliar de compras, Auxiliar de personal, Secretario/a, Telefonista-recepcionista con idiomas, Auxiliar contable, Auxiliar de planificación, Auxiliar de enfermería calificado/a	38720	
Administrativo/a, Auxiliar de mayor calificación, Nurse, Secretario/a con idiomas, Dibujante	45171	
Secretario/a ejecutivo, Analista programador	56789	
PERSONAL DE SUPERVISIÓN		
Categoría		
Supervisor, Capataz, Encargado	68662	

Cap II

Capítulo II "Extracción e industrialización de piedras preciosas y semipreciosas"

Salarios mínimos por categoría

	Ajuste
	01/01/22
	3,70%
	1,037
GRUPO CANTERA	
Categorías	Salario nominal por hora ($)
I	113,73
II	114,98
II	136,93
IV	151,80
V	206,98
GRUPO TALLER	
Categorías	Salario nominal por hora ($)
I	112,33
II	120,76
II	131,34
IV	171,13
V	201,46
ADMINISTRACIÓN	
Categorías	Salario nominal por hora ($)
I	112,33
II	120,76
II	131,34
IV	149,03
V	201,46

Cap III

Capítulo III "FABRICAS DE ALHAJAS, FANTASÍAS, PULIDO Y TALLADO DE PIEDRAS PRECIOSAS FINAS Y SINTÉTICAS"	
Salarios mínimos por categoría	
	Ajuste
	1°/01/22
	3,70%
	1,037
	Salario Mensual
A) JOYERIA MANUAL	
ESCALA PARA JOYEROS Y ENGARZADORES	
CATEGORIA	
Aprendiz inicial sin Escuela Industrial por un año	
Inicial Aprendiz	18522
Al cumplir un año	20802
Al cumplir dos años	23073
Al cumplir tres años	25106
Al cumplir cuatro años	27552
Al cumplir cinco años medio oficial	29140
Al cumplir seis años Medio oficial	29432
Al cumplir ocho años Oficial "D"	34008
Al cumplir diez años Oficial "C"	35712
Al cumplir doce años Oficial "B"	38842
Al cumplir doce años Oficial "A"	44947
ESCALA PARA COMPOSTURERO	
CATEGORIA	
Oficial A	40308
Oficial B	35712
Oficial C	34008
Aprendiz inicial sin Escuela Industrial por un año	
Inicial Aprendiz	18957
Al cumplir un año aprendiz	22460
Al cumplir dos años aprendiz adelantado	24486
Al cumplir tres años aprendiz adelantado	25420
Al cumplir cuatro años Medio Oficial	28245

Cap III

Pulidor que pulen alhajas de joyería alternadamente con alhajas de	
Al cumplir seis años	29584
Sereno	31016
JOYERIA MECANICA	
ESCALA PARA JOYEROS, ENCARGADOS Y GRABADORES	
CATEGORÍA	
Aprendiz inicial sin Escuela Industrial por un año	
Inicial aprendiz	18954
Al cumplir un año aprendiz	22460
Al cumplir dos años aprendiz adelantado	23073
Al cumplir tres años aprendiz adelantado	24462
Al cumplir cuatro años medio oficial	25420
Al cumplir cinco años medio oficial	28243
Al cumplir seis años oficial	29334
Los operarios joyeros y engarzadores que realicen trabajos totalmente artesanales alternados con mecánicos	
Al cumplir siete años de oficio	29412
Al cumplir ocho años de oficio	30433
Al cumplir diez años de oficio	31154
ESCALA PARA FUNDIDORES, LAMINADORES, ESTAMPADORES Y BAÑOS LABORATORIOS	
Aprendiz inicial sin escuela industrial, por un año	
Inicial aprendiz	18954
Al cumplir un año aprendiz	21333
Al cumplir dos años aprendiz	23814
Al cumplir tres años aprendiz adelantado	25513
Al cumplir cuatro años oficial	28182
Al cumplir cinco años oficial	29774
Al cumplir seis años oficial	30419
Al cumplir siete años oficial	32376

Cap III

OPERARIOS CALIFICADOS	
CATEGORÍA	
Grabador de matrices, medio oficial	35523
Grabador de matrices oficial	43008
Mecánico matricero medio oficial	35523
Mecánico matricero oficial	43008
C) BISUTERIA ESCALA UNICA	
CATEGORÍA	
Peón común	18522
Peón Práctico	20802
Medio oficial	25199
Oficial	28801
D) PLATERÍA CRIOLLA	
ESCALA DE PLATEROS, ARMADORES, PREPARADORES, ESTAMPADORES, LAMINADORES	
Aprendiz inicial sin escuela industrial –por un año-	
Inicial aprendiz	18522
Al cumplir un año	20802
Al cumplir dos años aprendiz	23073
Al cumplir tres años aprendiz adelantado	25106
Al cumplir cuatro años aprendiz adelantado	27552
Al cumplir cinco años aprendiz adelantado	29137
Al cumplir seis años medio oficial	30342
Al cumplir ocho años medio oficial	31828
Al cumplir doce años cincelador oficial "B'	34152
Al cumplir doce años cincelador oficial "A	37216
ESCALA PARA PULIDORES	
CATEGORÍA	
Aprendiz inicial sin Escuela Industrial	
Inicial	20498
Al cumplir un año aprendiz	21108
Al cumplir dos años aprendiz adelantado	24903
Al cumplir tres años aprendiz adelantado	26892

Al cumplir cuatro años medio oficial	27709
Al cumplir cinco años oficial	30907
Al cumplir siete años oficial	33632
ESCALA PARA BRUÑIDORES	
CATEGORÍA	
Aprendiz inicial sin Escuela Industrial	
Inicial	19310
Al cumplir un año	23919
Al cumplir dos años	25742
Al cumplir tres años	28107
Al cumplir cuatro años	28693
E) ORFEBRERÍA Y PLATERÍA	
CATEGORÍA	
Aprendiz inicial sin Escuela Industrial	
Aprendiz de 1 a 6 meses	22069
Aprendiz de 6 a 12 meses	23190
Aprendiz de 12 a 18 meses	24179
Aprendiz de 18 a 24 meses	25119
Aprendiz de 24 a 30 meses	25998
Aprendiz de 30 a 36 meses	27360
Aprendiz de 36 a 42 meses	27990
Aprendiz de 42 a 48 meses	28929
Aprendiz de 48 a 54 meses	29584
Aprendiz de 54 a 60 meses	30542
Oficial soldador	34157
Medio oficial soldador	30907
Oficial soldador	37348
Medio oficial de banco	33842
Medio oficial cincelador	33475
Oficial cincelador	38676
Oficial repujador	42890
Medio oficial repujador	36071
Oficial técnico galvanoplastía	39012
Oficial galvanoplastía	38636
Oficial pulidor	37348
Medio oficial pulidor	33842
Oficial matricero	42996

Medio oficial matricero	37348
Oficial tornero mecánico	41553
Medio oficial tornero mecánico	35090
Oficial fotograbador	44543
Oficial grabador y/o copiador	34074
Oficial fundidor y/o moldeador	37683
Medio oficial grabador y/o copiador	30907
Oficial grabador en acero	44571
Medio oficial grabador y/o copiador	37348
Peón calificado	27639
Balancinero común inicial	27639
Balancinero al cumplir seis meses	31696
Balancinero colocador de matrices desde el primer día que ejecuta esos trabajos	34152
Sereno	29627
F) LAPIDACIÓN	
ESCALA PARA LAPIDADORES, PULIDORES DE PIEDRAS PRECIOSAS, SEMI PRECIOSAS Y SINTETICAS	
Aprendiz inicial sin Escuela Industrial	
Inicial	19981
Al cumplir un año aprendiz	20197
Al cumplir dos años aprendiz adelantado	22483
Al cumplir tres años aprendiz adelantado	24973
Al cumplir cuatro años medio oficial	26800
Al cumplir cinco años medio oficial	28876
Al cumplir seis años medio oficial	31099
Al cumplir ocho años Oficial "D"	32769
Al cumplir diez años Oficial "C"	35916
Al cumplir doce años Oficial "B"	39009
Al cumplir doce años Oficial "A"	45277
SECTOR ADMINISTRATIVO	
CATEGORÍA	
Cadete menor de 18 años	17299
Cadete mayor de 18 años	22629
Auxiliar I	35411
Auxiliar II	30178

Cap III

Auxiliar III	25264
Vendedor "A"	29690
Vendedor "B"	30083
Control "A"	35856
Control "B"	30083
Dibujante "A"	39608
Dibujante "B"	31495
Corredor "A"	47948
Corredor "B"	31495
Cajero "A"	44658
Cajero "B"	30083